



CASA DE MONEDA DE MEXICO

ANEXO 1- GMC 01

Av. Paseo de la Reforma No. 295, Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500, Cuauhtémoc, Ciudad de México R.F.C. CMM860120K11

Proveedor

EDITORIAL TELEVISIA S.A DE C.V

Dirección

Autopista México Maruquesa 481
Colonia Lomas de Santa Fe, Cuajimalpa
C.P. 05348, CDMX, México

R.F.C.

ETE950324R23

Teléfono

Representante Legal

Procedimiento

AD

Area Requiriente

MERCADOTECNIA Y COMUNICACION

Forma de pago

03

Transferencia electrónica de fondos

Número Factura

Contacto Responsable Contabilidad

Datos contacto Contabilidad

Oficio de adjudicación

ADJ/GAOP/231/2024

Partida

36201

Requisición

121035

Fecha de Entrega

25 septiembre de 2024

Condiciones de Entrega

Testigos sociales, métricas

Fundamento Legal

Por medio del presente documento, se establece el pedido de los bienes y/o servicios con fundamento en los Artículos 26 y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Señala según el producto solicitado, Definido por el tipo de canal a ser contratado: Radio (transmisión radiofónica), televisión o cine (transmisión de una producción de audiovideo en dichos canales), digital (en el caso que el medio a utilizar sea en sitios web) o materiales en vías impresas [ revistas, periódicos, etc.]

Table with columns: Partida, Pauta de los bienes o servicios, Cantidad, Unidad, Importe total. Includes details for part 36201 regarding radio/television services and various ad formats like Leaderboard and Boxbanner.

Ochenta y seis mil doscientos seis pesos pesos 90/100 M.N.
Trece mil setecientos noventa y tres pesos 10/100 M.N.
Cien mil pesos 00/100 M.N.

Importes con letra

Summary table with rows: SUBTOTAL (\$86,206.90), IVA 16% (\$ 13,793.10), TOTAL (\$100,000.00)



Firma del proveedor

[Signature]

MariadelRosario Sánchez Robles

Aceptación del servicio

[Signature]

Mercadotecnia y Comunicación

Es indispensable enviar el formato 32-D junto con la factura, para poder efectuar el pago. Igualmente tendrá que estar registrado en el Padrón de Medios Certificados de la Secretaría de Gobernación (SEGOB) En el caso de medios impresos se debe contar con el IVM. Todas las facturas deberán ir acompañadas con los testigos impresos, fotográficos ó digitales.